Asunción, 7 de julio de 2022.-

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ – DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso
Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, en el marco del llamado: **LICITACION POR CONCURSO MAG N° 05/22" ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL PROYECTO RESIPROAF-CONTRATO ABIERTO-AD REFERENDUM " ID N° 411.968,** a los efectos de remitir el Contrato N° 19 /2022, suscrito con la firma **SIXT PY S.A** , en cumplimiento a lo establecido por Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En ese contexto, se remite las documentaciones pertinentes y en la que fuera adjudicado la firma **SIXT PY S.A** por un monto mínimo GS. 420.000.000 (Guaraníes CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES) IVA incluido y un Monto máximo de GS. 840.000.000 (Guaraníes OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES) IVA incluido, conforme a lo expuesto en la Resolución MAG N° 959 de fecha 23 de junio de 2022, se adjunta las siguientes documentaciones.

- Resolución Ministerial N° 959 /2022
- Contrato N° 19 /2022
- CDP

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita respetuosamente, publicar el presente Contrato y emitir el correspondiente Código de Contratación.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIONES
Ministerio de Agricultura y Ganadería